

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: MARIA FERNANDA ORTIZ GAITAN y OTROS
DEMANDADO: LINA MARIA ORTIZ MARTINEZ y TATIANA CAROLINA GUTIERREZ ORTIZ
RADICADO: 68001-3103-011-2019-00255-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez para informarle que el JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE FLORIDABLANCA remitió la copia del expediente solicitado. Sírvase proveer.

Bucaramanga, 15 de diciembre de 2020

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)
REF.: 2019-00255-00

Efectivamente se recibe del JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE FLORIDABLANCA, la copia digitalizada del expediente número 682766000250-2014-01358-00.

De otra parte y con miras a obtener los elementos de convicción decretados como prueba en la audiencia del pasado 6 de octubre de 2020 y que no reposen en los archivos del Juzgado Segundo Penal Municipal con Funciones Mixtas de Floridablanca, **SE ORDENA** oficiar de manera inmediata a la FISCALÍA PRIMERA LOCAL DE ASUNTOS QUERELLABLES DE FLORIDABLANCA, dependencia que conoció del proceso conforme se registra en la plataforma de servicio al ciudadano de la Fiscalía General de la Nación¹ (Noticia Criminal 682766000250201401358), para que remita con destino al presente asunto los elementos de convicción que obren en la carpeta correspondiente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 086 del 16 de diciembre de 2020.

Firmado Por:

LEONEL RICARDO GUARIN PLATA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0c192f83e3485ff46e4c9745442bf92f4cdd425e3f29463a5e427e6a896c335

1

Documento generado en 15/12/2020 11:42:41 a.m.

¹ <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/consultas/#1536851620255-61ce92ac-374f>

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: MARIA FERNANDA ORTIZ GAITAN y OTROS
DEMANDADO: LINA MARIA ORTIZ MARTINEZ y TATIANA CAROLINA GUTIERREZ ORTIZ
RADICADO: 68001-3103-011-2019-00255-00

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**